

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MUSTAMANTE & HIJOS SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía (COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MUSTAMANTE & HIJOS SA) es una sociedad anónima registrada en el Ecuador. Su domicilio principal es la calle Pacamancana Norte y 24 de mayo en la ciudad de Cuenca.

La Compañía fue constituida el 2 de octubre del 2017, y tiene como objeto principal el **SERVICIO DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA POR CARRETERA**.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 **Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los Registros Internacionales de Información Financiera para Países y Empresas Impresas (RIIF para PEPIES) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 **Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dollar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 **Base de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases de costo histórico, el rango valuativo correspondiente al **Valor razonable a la fecha de la transacción**.

El **valor razonable** es el precio que se recibiría por vender un activo o el costo mínimo para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el activo es directamente observable o no, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el **valor razonable** de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo u pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de valoración. El **valor razonable** y efectos de medición y/o de valuación en los estados financieros se determinan sobre una base de **cote tipo**, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de **arrendamiento** que están dentro del alcance de la NIC 17, y los **medios de pago** que tienen alguna similitud con el **valor razonable**, pero no son su **valor razonable**, tal como el **valor neto de realización** de la NIC 2 o el **valor en uso** de la NIC 16.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluye activos financieros ilíquidos, disponibles o transmutables financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Equipo, maquinaria y muebles

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento – Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de factura) menos de deducir costos e impuesto a valor agregado, los costos de importación y los impuestos no recuperables. Así también, incluye los costos directamente atribuibles a la colocación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

2.5.2 Método posterior al reconocimiento: método del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, de existir. Los costos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y valor libro – El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, según naturaleza y uso de los activos de depreciación son revisados al final de cada año, cuando el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado puede ser muy significativo. A continuación se presentan los principales parámetros de depreciación y el impacto y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activo	Vida útil (en años)
Muebles y equipos y equipo de oficina	50
Maquinaria y equipo	20
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

No se ha establecido valor residual por concepto de depreciación.

2.5.4 Retiro y venta de las propiedades y equipos – La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Deterioro del valor de propiedades y equipos – Al final de cada periodo, se revisarán las vidas útiles y el monto de las propiedades y equipos a fin de determinar si existe evidencia suficiente de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el

importe recuperable del activo o pasivo generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las ventas y conversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo que el deterioro se registra a un importe residual. En dicho caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una distribución o un decremento en la residualización.

2.7 Impuesto a la renta - El costo por impuesto a la renta se compone de la suma del impuesto a la renta por pago corriente y el impuesto diferido.

2.7.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributable) determinada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a los partidas de ingresos o gastos imperitales o deducibles y pérdidas que no serán generados o deducibles. El gasto de la compañía por impuesto corriente por impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

2.8 Beneficios a empleados

2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación por vida y beneficios por deterioro - El costo de los beneficios definidos (jubilación por vida y beneficios por deterioro) debe ser determinado utilizando los salarios actuales esperados al final de cada período.

2.8.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un gasto y un costo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Esta pérdida se calcula a fines del año de las utilidades fijadas de acuerdo con disposiciones legales.

2.9 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la utilidad esperada, actualizada y reducida, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento. Reconocidos a rebaja comercial que la Compañía puede obtener. Las ventas de productos se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo regular sobre los bienes de la propiedad de los bienes al importe de los ingresos y los costos asociados. Si es posible, se reconocen con la transacción y se dan un crédito con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos sancionados la transacción.

2.10 Deudas y gastos - Se registran al costo histórico. Los deudas y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se debe realizar el pago, y se registran en el período más cercano al día en que ocurren.

2.11 Compensación de saldos y transacciones - Como parte normal de las actividades financieras de la Compañía, los saldos y pasivos, tanto los ingresos y gastos, tanto aquellos resultantes de la Compañía de los saldos o de los saldos por alguna norma, son presentados en el balance de la Compañía de la transacción, los saldos y pasivos son originados por transacciones que, contractualmente o por una norma legal, constituyen la posibilidad de compensación y se compensan de la manera de liquidar los saldos por el pago de los saldos. Si es posible, el pago de los saldos de las transacciones se presentan netos en resultados.

2.11.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son saldos liquidados no devueltos, con pagos fijos o determinables, que no están en un mercado activo después del reconocimiento inicial, y valor razonable, se mide al costo menos el monto de la pérdida de la base de valores efectiva, menos cualquier descuento.

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros no devueltos, con pagos fijos o determinables, que no están en un mercado activo. Después del reconocimiento

relativo a valor razonable, se reduce al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las normas que la Administración aplica, implica estimaciones y establece algunas suposiciones inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la validez y presentación de algunas de las que forman parte de los estados financieros. En el caso de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible en el momento, los cuales pueden llegar a diferir de los estados reales.

Se continúan reevaluando las estimaciones y juicios contables crítivos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los métodos contables.

3.1 **Decremento de activos** - A la fecha de cierre de cada periodo, se en cuenta todas las veces que considere necesario, se analiza el valor de los activos, para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista alguna evidencia se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos financieros que no generen flujos de efectivo de forma independiente, el cual sea la totalidad o una parte de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, la pérdida por deterioro reconocida en un año o en periodos sucesivos, son revertidas cuando se observa un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo hasta a una suma no inferior al valor de libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 **Estimación de vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo** - La valoración de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la lista 2.0.4.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A 31 de diciembre del 2015 corresponden a depósitos mantenidos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales.

5. CUENTAS POR COBRAR

Corresponden a depósitos pendientes de cobro a clientes, cuya exigibilidad es mayor a 30 días, a 31 de diciembre del 2015 dichos valores no representan ajustes por riesgo de crédito.

6. ASPECTOS FISCIALES

La Ley Orgánica para la Reestructuración de la Economía, Fortalecimiento de la Gobernación y Modernización de la Gestión Financiera. Con fecha 16 de noviembre del 2012, se promulgó la Ley Orgánica para la Reestructuración de la Economía, Fortalecimiento de la Gobernación y Modernización de la Gestión Financiera, a través de la cual se crearon los cambios más importantes de la mencionada Ley.

- Las jurisdicciones intermedias, que ejercen su autonomía económica a partir de la creación de ellas, son exentas del impuesto a la renta durante el año, desde la promulgación de la que genera ingresos observables, siempre que posean actividad económica y no posean una actividad comercial en sus procesos productivos.
- Se han establecido deducciones para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desarrollo y ejecución patrimonial, que se protegen de procedimientos de ejecución en ejecuciones administrativas (pagos de impuestos).
- Se establece que los entes de la Administración pública pueden ser exentos en el pago de impuestos de consumo, de importación, de exportación, de transferencia, de sucesión y de donación.

8. INGRESOS

Los ingresos de la Compañía en los años 2018 consistieron principalmente en la venta de servicios de transporte.

9. GASTOS

Los gastos de la Compañía en los años 2018 corresponden principalmente a costos de pago en efectivo y sus correspondientes beneficios sociales, más comisiones y regalías.

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (1 de marzo del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros han sido preparados y autorizados y presentados por el Consejo General de la Compañía el 3 de marzo del 2020 y serán presentados a la Junta de socios para su aprobación. En opinión de la Dirección de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios en modificación.

